

El programa 'Mi primer empleo' se dirige a menores de 30 años inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

La Comunidad de Madrid estrenará ayudas para facilitar que los jóvenes accedan a su primer empleo

- Los beneficiarios percibirán hasta 1.000 euros al mes para cubrir los costes de contratación de menores de 30 años
- La cuantía total de la ayuda puede incrementarse en 500 euros si los jóvenes contratados son mujeres
- También se podrán emplear las ayudas para contratar a desempleados de larga duración de la misma edad
- Si pasa a indefinido tras los seis primeros meses se ofrecerá un incentivo adicional de 3.000 euros

30 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid pondrá en marcha el programa 'Mi primer empleo' para que los jóvenes menores de 30 años, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, puedan acceder a su primera experiencia laboral o reinsertarse en el mercado de trabajo si son desempleados de larga duración. Esta iniciativa ha sido aprobada hoy por el Consejo de Gobierno y está prevista en los presupuestos regionales para 2019.

Gracias al programa 'Mi primer empleo', los autónomos, empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro podrán beneficiarse, a partir de este próximo otoño, de esta línea de ayudas de hasta 1.000 euros al mes para cubrir los costes de contratación del joven durante un período de seis meses. La cuantía total de la ayuda puede incrementarse en 500 euros si los jóvenes contratados son mujeres.

En el caso de los jóvenes desempleados de larga duración, para poder beneficiarse de este programa deberán haber estado inscritos como demandantes en situación de desempleo al menos 180 días durante el último año.

Cada empleador podrá beneficiarse de estas ayudas de la Comunidad de Madrid por cada joven trabajador contratado, y hasta un máximo de diez contratos al año. Además, si una vez transcurridos los primeros seis meses el contrato se transforma en indefinido a tiempo completo, la Comunidad de Madrid ofrecerá un incentivo adicional de 3.000 euros.

LA COMUNIDAD FAVORECE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES

El Ejecutivo regional favorece la contratación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, uno de los colectivos prioritarios. Así, y además de esta nueva iniciativa, los menores de 30 años cuentan también con otra serie de incentivos para favorecer su empleabilidad, como las ayudas a la contratación indefinida a tiempo completo, que pueden alcanzar los 6.000 euros.

Además, si quien formaliza el contrato es un trabajador autónomo y se trata de su primer trabajador contratado, la ayuda de la Comunidad de Madrid podría alcanzar los 8.000 euros.

En el caso de los contratos en prácticas de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la ayuda asciende a 4.500 euros en el caso de ser hombre el contratado y a 5.000 euros si es mujer. Para los de formación y aprendizaje, los incentivos ascienden a 2.940 euros en el caso de empleados hombres y a 3.440 euros para mujeres.